



## **ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 2017** DE LA H. JUNTA DIRECTIVA **CELEBRADA EL DÍA 21 SEPTIEMBRE 2017**

En el lugar que ocupa la sala de juntas de la Dirección del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, siendo las 11:27 am del día 21 de septiembre de 2017, se reunieron los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, para llevar a cabo la tercera reunión ordinaria de 2017, bajo el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal 2.- Presentación del acta de la reunión anterior 3.- Seguimiento de acuerdos 4.- Informe de actividades abril-julio año 2017 5.- Presentación de estados financieros periodo enero-junio 2017. 6.- Presentación de propuestas 6.1 Propuesta de exención al 100% del pago de inscripción y reinscripción a: esposa (o) e hijos (as) del trabajador del ITSSMO. 6.2 Propuesta para la apertura de la carrera de ingeniería biomédica. 6.3. Traspaso a cuentas individuales de trabajadores del ITSSMO del recurso destinado para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) del fondo de seguridad social. 6.4 Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de reglamento del fondo de seguridad social. 7.- Asuntos Generales. 8.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la Tercera. Reunión Ordinaria. A continuación se procedió a efectuar el pase de lista de los asistentes de la H. Junta Directiva, encontrándose presentes los siguientes miembros; Prof. José Arreola Contreras, Coordinador de Enlace con Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación, suplente del C.P. Rubén Calderón Luján, Secretario de Educación del Estado de Durango, Vicepresidente de la H. Junta Directiva; El Ing. Eliseo Flores García, suplente del Ing. Emiliano Hernández Camargo, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Durango, Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. María del Carmen Contreras Ayala, Suplente del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración, Vocal de la H. Junta Directiva; C.P. Jesús de los Ríos Arreola, Representante de la Lic. María del Rosario Castro Lozano, Secretaria de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva; Mtro. Francisco Guillén Michel, Representante del Sector Social y Vocal la H. Junta Directiva, Ing. Víctor Hugo Mendoza Díaz, representante del Sector Productivo y el Ing. Jaime Daniel González Reséndiz, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva. Siendo declarada legalmente instalada la sesión con seis asistencias y dos inasistencias; el Prof. José Arreola Contreras dio inicio a los trabajos, poniendo a consideración el orden del día. En el punto dos se da por presentada el acta de la reunión anterior en virtud de que fue aprobada en su oportunidad, siendo aprobada el orden del día. Posteriormente y continuando con punto numero tres del orden del día, Seguimiento de acuerdos, el Prof. José Arreola Contreras cede la palabra al Ing. Jaime Daniel González Reséndiz, quien agradece la presencia de los presentes y procede dar lectura al seguimiento de acuerdos, ACUERDO No. 03.02.040915 donde la H. Junta Directiva autoriza a la dirección iniciar los trámites de Seguridad Social de los trabajadores del instituto de acuerdo a la normatividad del Estado y en conjunto con Secretaría de Finanzas, Secretaria de Educación del Estado y Gobierno del Estado debiendo brindar avances, comentando que; se realizó una solicitud al Congreso del Estado para ser aval solidario e incorporarlos al régimen 42 de IMSS, continua comentando que en el mismo Congreso se pasó a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, misma que dio respuesta en el sentido de que; es la Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado quien debe hacer la solicitud al Congreso. Ante esta respuesta, mediante oficio se hizo la correspondiente petición al Secretario de Finanzas y de Administración, estando en espera de su respuesta. Continua con el ACUERDO 04.01.100317 en el cual, la H. Junta Directiva, autoriza la disposición de recursos del fondo de desarrollo para la adquisición de mobiliario y equipo audiovisual, para aulas y laboratorios, así como, la adquisición de material bibliográfico todo con





un monto de hasta \$250,442.39, (doscientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 39/100 m.n.) informando que dicho acuerdo ha sido concluido ya que se adquirió el material, mencionando como ejemplo: la adquisición de una impresora 3D, un drone, libros, un arnés para un proyector, material topográfico, tres video proyectores, una trituradora de papel, una copiadora, veinticinco soporta libros y un juego de bocinas para las aulas. Posteriormente el Prof. José Arreola Contreras hizo un paréntesis mencionando que en la anterior reunión, se aprobó la integración a la H. Junta Directiva del Mtro. Francisco Guillén Michel como integrante del sector social, motivo por el cual le dio la bienvenida. Posteriormente y con respecto al seguimiento de acuerdos, preguntó a los presentes sí tenían algún comentario, tomando la palabra la Lic. María del Carmen Contreras Ayala, quien explica que con respecto al acuerdo de la seguridad social, una de las respuestas que da Secretaría de Finanzas a través de Consejería Jurídica en relación de las cuentas de los trabajadores, se iniciará con los trabajos que más adelante se abordarán. Posteriormente y de acuerdo al orden del día, el Ing. Jaime Daniel González Reséndiz a través de la proyección de un video procede a presentar el informe de actividades desarrolladas durante el periodo abril-julio 2017. Al término del video el Prof. José Arreola Contreras luego de felicitar al Director por las actividades realizadas en la Institución, solicitó a los presentes comentarios al informe presentado, para lo cual, el Ing. Víctor Hugo Mendoza Díaz comentó que; el Instituto está colaborando con la Minera Indé en un convenio de colaboración. Posteriormente el Ing. Eliseo Flores García felicita y pregunta respecto a los índices de la eficiencia terminal; al respecto el Ing. Jaime Daniel González Reséndiz aclaró dudas estadísticas. En seguida toma la palabra el C.P. Jesús de los Ríos Arreola, y pregunta respecto al comité de ética que fue conformando, respondiendo el Ing. Jaime Daniel González que con ello se cumple con la instrucción girada por el gobierno del estado para la formación de dicho comité. Finalmente el Prof. José Arreola Contreras, solicitó a los presentes la aprobación del informe presentado, siendo aprobado por unanimidad. Continuando con el punto numero cinco del orden del día, se pone a consideración la presentación de los estados financieros correspondientes al periodo enero-junio 2017, los cuales, y por unanimidad se toman como presentados. Acto seguido se continúa con el punto número seis, para lo cual, el Prof. José Arreola Contreras, cede la palabra al Ing. Jaime Daniel González. quien presenta las siguientes propuestas de acuerdos; ACUERDO No. 01.03.210917 referente a la propuesta para exentar al 100% del pago de inscripción y reinscripción a: trabajadores (as), esposa (o) e hijos (as) del trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, donde el Ing. Jaime Daniel González Reséndiz justificó las razones por las cuales solicita la autorización del acuerdo, siendo que; esta practica se ha venido haciendo, solo falta su reglamentación y autorización para su aplicación . El Prof. José Arreola Contreras lo puso a su consideración. Siendo aprobado por unanimidad. Pasando al siguiente ACUERDO No. 02.03.210917, correspondiente a la solicitud de aprobación para iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para la apertura de la carrera de ingeniería biomédica. Para ello, el Ing. Jaime Daniel González Reséndiz justificó la propuesta de apertura de esa carrera, explicando las ventajas, necesidades y expectativas. Toma la palabra el Ing. Víctor Hugo Mendoza Díaz, para preguntar sí se tenía contemplado el posible alojamiento de alumnos foráneos, a lo cual el Ing. Jaime Daniel González Reséndiz respondió que; Santa María del Oro, cuenta con una infraestructura de alojamiento suficiente. Posteriormente y reforzando el comentario anterior, el Mtro. Francisco Guillen Michel comentó que; por experiencias en la Escuela Normal, se han captado alumnos provenientes de otros estados, lo cual considera como una alternativa de beneficio económico del municipio. Posteriormente el Prof. José Arreola Contreras solicita su aprobación mediante el voto correspondiente, siendo aprobado por unanimidad. El Ing. Jaime Daniel González continua con la propuesta del ACUERDO No. 03.03.210917 relativo a la solicitud para el traspaso a cuentas individuales de trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro del recurso destinado para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) del fondo de seguridad social, a lo que el Ing. Jaime Daniel González Reséndiz comentó sobre los antecedentes, aclarando que a pesar de las gestiones que se realizan el primer paso sería reintegrar el fondo a las cuentas individuales de los trabajadores. Al respecto toma la palabra la Lic. María del Carmen Contreras Ayala, quien respalda la propuesta del Director, y reitera como



un primer avance del compromiso del Gobernador Dr. José Rosas Aispuro Torres, de brindar a los trabajadores la Seguridad Social. Acto seguido el Prof. José Arreola Contreras, somete a consideración el acuerdo, el cual, es aprobado por unanimidad. A continuación y como complemento del acuerdo anterior, el Ing. Jaime Daniel González Reséndiz, propuso tomar como presentado el siguiente **ACUERDO No. 04.03.210917** el cual se refiere al reglamento del fondo de seguridad social, mismo que se somete a votación y es aprobado por unanimidad. En seguida, se continúa con el orden del día pasando al punto número siete de Asuntos Generales para lo cual, el Prof. José Arreola Contreras solicitó a los presentes su participación en este punto, no existiendo ningún comentario. Continuando con el punto número ocho del orden del día, correspondiente a la lectura y aprobación en su caso, del acta de la tercera reunión ordinaria. Se consideró enviarse para su revisión a cada uno de los participantes vía electrónica y su posterior autorización en la siguiente reunión. Para concluir, el Prof. José Arreola Contreras, agradeció la participación y asistencia de los presentes, declarando formalmente clausurada la Tercera Reunión Ordinaria 2017, siendo las 1:45 pm. del día 21 de septiembre de 2017.....

## FIRMAN LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

Prof. José Arreola Contreras

Coordinador de Enlace con Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados Suplente del C.P. Rubén Calderón Luján Vicepresidente de la H. Junta Directiva Ing. Eliseo Flores García

Suplente del Ing. Emiliano Hernández Camargo Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Durango

Vocal de la H. Junta Directiva

C.P. Jesús de los Ríos Arreola

Representante de la Lic. María del Rosario Castro Lozano, Comisario Público de la H. Junta Directiva

Lic. María de Carmen Contreras Ayala Suplente del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina Vocal de la H. Junta Directiva

Mtro. Francisco Guillén Michel
Representante del Sector Productivo y
Vocal la H. Junta Directiva

Ing. Víctor Hugo Mendoza Díaz Representante del Sector Productivo y Vocal la H. Junta Directiva

Ing. Jaime Daniel González Reséndiz

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva